

BASES DE LA CONVOCATORIA:



Obra Social "la Caixa"

El Concurso "Cuéntanos tu idea" es un [concurso](#) que premiará los vídeos más creativos que durante un máximo de 3 minutos expongan ideas empresariales innovadoras. Tienen por objeto premiar a la persona o grupo de personas (máximo 3) que mediante su grabación en vídeo desarrollen actitudes y capacidades emprendedoras desarrolladas en la descripción de una idea empresarial innovadora.

El concurso, titulado "Cuéntanos tu idea", está abierto a participantes de todas las edades que sean estudiantes universitarios (Master Oficial, post-grado y grado), Titulados de grado Medio y Superior de Formación Profesional y Profesores de [Formación Profesional](#) de la provincia de Alicante.

Tras el lanzamiento del concurso, aquellos vídeos que sean preseleccionados en una fase inicial serán publicados en el canal Youtube de FUNDEUN.

Estos vídeos serán visionados en una Sala de Proyección por todos los participantes, profesores y alumnos, junto a los miembros del Jurado, con el fin de que el Jurado seleccione al VÍDEO GANADOR y al VÍDEO FINALISTA. Al acto de entrega de Premios será invitado el proyecto ganador que tendrá lugar a partir del 20 de junio de 2017.

Términos y Condiciones:

1. Tema.

El tema del concurso es la videopresentación de ideas empresariales innovadoras. Los vídeos deben reflejar este tema; los participantes pueden interpretar dicho tema libremente según su propio entendimiento, y expresarlo como ellos lo deseen, utilizando la técnica o el estilo que estimen apropiado.

2. Elegibilidad.

- El concurso está abierto a estudiantes universitarios (Master Oficial, postgrado y grado), Titulados de grado Medio y Superior de Formación Profesional y Profesores de Formación Profesional de la provincia de Alicante

Los participantes certifican que:

- el vídeo es original y no ha sido publicado anteriormente;
- el vídeo no viola los derechos de autor ni ningún otro derecho;
- el vídeo no tiene contenido difamatorio ni ilegal.
- Los participantes se comprometen a indemnizar y no responsabilizar a FUNDEN por cualquier pérdida, lesión o daño (incluyendo gastos legales y/o cualquier otro gasto en que se haya debidamente incurrido) ocasionados a FUNDEUN por violación de la garantía antes mencionada.

3. Identificación

Cada propuesta debe indicar claramente:

- El nombre del participante o participantes, en un máximo de 3 por idea empresarial.
- El/los participante/s manifiesta/n y garantiza/n que es/son el/los único/s autores del vídeo.

4. Instrucciones de envío:

- Los vídeos deben durar entre sesenta y ciento ochenta segundos. Cualquier vídeo que no respete este límite será descalificado.
- Los vídeos deben ser remitidos vía correo electrónico a fundeun@ua.es por el/los autor/es, para ser posteriormente descargado en un canal específico definido por los organizadores. Los videos publicados serán previamente revisados por el personal de FUNDEUN, quien validará si cumplen los requisitos de la convocatoria. De esta forma se evita que se publiquen videos con contenido inapropiado y/o que no se ajusten a la finalidad del sitio.
- Para más información, consulte en:
<http://fundeun.es/servicio/concurso-cuentanos-tu-idea/>

5. Fecha límite

La fecha límite para enviar un vídeo es el 2 de junio de 2017. Antes del 9 de junio se anunciarán los vídeos preseleccionados y el día de la proyección en el que el Jurado decidirá el vídeo ganador y finalista.

6. Proceso de selección

Todos los vídeos preseleccionados serán tenidos en cuenta y evaluados por un jurado compuesto por miembros de la CAIXA y del Patronato o miembros colaboradores de FUNDEUN. Se escogerá al ganador según los siguientes criterios: creatividad (ponderación del 30%), grado de innovación de la idea (ponderación del 40%), calidad técnica y la capacidad de exposición (ponderación del 30%).

Los vídeos ganador y finalista serán publicados en la página web de FUNDEUN: www.fundeun.es, una vez sea comunicado oficialmente a la sociedad alicantina los resultados del Jurado.

7. Premios

Los ganadores recibirán un **ordenador personal** (VÍDEO PREMIADO) y un **smartphone** (VÍDEO FINALISTA)

Condiciones generales:

1. Exclusión

Todo vídeo recibido después de la fecha límite del 2 de junio de 2017 a las 12:00 AM o que no respete los términos y las condiciones generales estipulados en este documento será descalificado.

2. Política de no devolución

FUNDEUN se reserva el derecho de imprimir, publicar o utilizar el material enviado de cualquier manera en sus diversas labores. Los vídeos remitidos no serán devueltos a los participantes.

3. Validez

FUNDEUN puede, a su discreción, descalificar a cualquier vídeo que no respete las condiciones del concurso